

6932

Cuenca. Octubre 28 del 2009.

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañías, en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A. tengo a bien informar lo siguiente:

La compañía en este año 2006 ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por la ley.

Los documentos Contables han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de la Contabilidad generalmente aceptados y vigentes en el país. Por lo que recomiendo la aprobación de los Estados Financieros los mismos que reflejan la situación real de la Compañía, ya que el manejo de todas las aportaciones, se ha realizado con transparencia para así evitar que exista desvío de fondos.

Esperando que lo anotado anteriormente, se de en la mejor forma posible, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SR. ANGEL EDUARDO GUARTAN
C. I. NO. 010309461-1
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA



30 OCT 2009

Cristian Abad Ochoa